



LUNES 28 DE JUNIO DE 2021
AÑO CVIII - TOMO DCLXXVIII - N° 128
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 5
Inscripciones	Pag. 6
Sociedades Comerciales	Pag. 6

ASAMBLEAS

CLUB DE CAZADORES EL FAISÁN

DEVOTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva de fecha cuatro (4) de junio de dos mil veintiuno (2021), se convoca a los Sres. Asociados del "CLUB DE CAZADORES EL FAISÁN" a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día cinco (05) de julio de dos mil veintiuno (2.021), a las veintiuna horas (21:00 hs.), la que, en virtud de la Resolución N° 25 "G"/ 20 de la I.P.J., se llevará a cabo a través de la plataforma Zoom, cuyo enlace de invitación es el siguiente <https://us04web.zoom.us/j/73932315756?pwd=SExSK29HRjVDM3I4TmFsMTRBckhRZz09>, ID de reunión: 739 3231 5756, código de acceso: S2WNZz, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y el Secretario; 3) Ratificación del Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27 de abril de 2021.

3 días - N° 318351 - \$ 1184,52 - 28/06/2021 - BOE

AERO CLUB ALEJANDRO ROCA ASOCIACION CIVIL

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 12/07/2021, a las 12:00 horas, en su sede social sita en los suburbios s/n de la localidad de Alejandro Roca, Córdoba. Se tratará el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Vicepresidente y Secretario; 2) Ratificación y rectificación de todos los puntos tratados y aprobados en la asamblea general ordinaria de fecha 18/02/2021; 3) Aceptación de la renuncia presentada por el presidente Sr Leonardo Botazzi a su cargo; 4) Consideración de los motivos que originaron la convocatoria a asamblea fuera de los plazos legales establecidos para la consideración de los Balances cerrados al 31/10/2017, 31/10/2018 y 30/10/2019 respectivamente; 5)

Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/10/2017, 31/10/2018 y 31/10/2019 respectivamente; 6) Elección de nuevas autoridades de la Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, tres (3) vocales titulares y tres (3) vocales suplentes; 7) Elección de la Comisión revisora de Cuentas: dos (2) miembros titulares y un (1) miembro suplente; 8) Fijación de la Cuota Social.

8 días - N° 318693 - \$ 4740,24 - 07/07/2021 - BOE

MIRETTI Y COMPAÑÍA SOCIEDAD ANÓNIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y FINANCIERA

SAN FRANCISCO

En Reunión de Directorio, celebrada el 03 de Junio del año 2021 se resolvió CONVOCAR a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de MIRETTI Y COMPAÑÍA SOCIEDAD ANÓNIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y FINANCIERA, a celebrarse el día 05 de julio de 2021, en primera convocatoria para las 19.00 horas y en segunda convocatoria para las 20:00 horas, la que se llevará a cabo de manera digital mediante plataforma ZOOM, cuyas características y modalidad de conexión se informarán oportunamente a los socios que comuniquen su asistencia al mail oficinasmiretti@gmail.com; siempre a realizarse el presente proceso en forma virtual para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA. 1) Designación de dos (2) asambleístas, para que, junto al Presidente de la asamblea, firmen el Acta de la misma; 2) Consideración del Proyecto de Distribución de Dividendos provenientes de Resultados Acumulados Pendientes de Distribución correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados hasta el 31 de mayo de 2017. Que para participar de la asamblea deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550; cerrando el Registro de Asistencia el día 25 de junio de 2021 a las 18 hs.- Asimismo, se dispone que los votos que pudieran emitirse sobre el orden de día,

además de manifestarse mediante la plataforma virtual deberán ser comunicados mediante correo electrónico al correo de la Empresa: oficinasmiretti@gmail.com.- Solamente se considerarán válidos los votos refrendados vía email, que deberán enviarse hasta el día 05 de julio de 2021 inclusive. Se informa que la documentación a considerar se encuentra a disposición de los socios. EL DIRECTORIO. Firmado: Roberto Luis Miretti – PRESIDENTE.

5 días - N° 318984 - \$ 7115 - 28/06/2021 - BOE

VIAMONTE RECREATIVO FOOT BALL CLUB

La Comisión Directiva del Viamonte Recreativo Foot Ball Club ; CONVOCA a sus asociados a Asamblea Ordinaria a realizarse conforme Resolución N°25/2020 de IPJ, a distancia, a través de la plataforma "Zoom Meeting", link ingreso <https://us04web.zoom.us/j/71655033069?pwd=Y3dsNERPNC81bXowdytPU0tJdWg4dz09> para el día 27 de julio de 2021, a las 21:00 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y Secretario. 2) Lectura del acta anterior. 3) Lecturas y Consideración de la Memorias de la Comisión Directiva,- Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolucion del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor correspondiente a los Ejercicios Económicos de los años 2017 y 2018 cerrados el 31 de Marzo de cada año. 4) Designación de tres Socios para integrar la Junta Electoral conforme el artículo 57° del estatuto social. 5) Elección de los Miembros de la Comisión Directiva conforme los artículos 23° y 24° del estatuto social, a saber: un Presidente, un Vice Presidente, un Secretario, un Pro Secretario, un Tesorero, un Pro Tesorero y 5 Vocales Titulares y 5 Vocales Suplentes. Por terminación de mandatos. 6) Elección de la tota-

alidad de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, conforme el artículo 44º del estatuto social, asaber: un Revisor de Cuentas Titular y un Revisor de Cuentas Suplente. Por terminación de mandatos. 7) Informar de las causas de la realización de la Asamblea fuera de término y por varios periodos juntos. Se informa que todos los asociados que quieran participar de la asamblea general ordinaria deberán informar una dirección de correo electrónico a los fines de notificarles el link de acceso a la sala virtual a crearse para la asamblea y la respectiva contraseña de ingreso. Además, una vez finalizada la misma deberán enviar otro correo electrónico manifestando sus datos personales, que participaron en la asamblea y como votaron en cada orden del día, todo conforme la Resolución 25 de IPJ de asambleas a distancia. Debido a ello los socios deberán enviar un correo electrónico previo realización de la asamblea a la casilla: iamonterecreativofbc@gmail.com Indicando: nombre, apellido, D.N.I. y número de socio. Y de esta manera recibirán invitación a la sala, contraseña y demás información que permita el acceso. LA COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 319309 - \$ 3688,77 - 28/06/2021 - BOE

CLUB Y BIBLIOTECA POPULAR RICARDO GUTIERREZ

LA PALESTINA

LA COMISIÓN NORMALIZADORA de la Asociación Civil denominada "CLUB Y BIBLIOTECA POPULAR RICARDO GUTIERREZ" convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 3 de Julio de 2021 a las 17:00 horas, utilizando para ello una modalidad digital por intermedio de la plataforma MEET, link: <https://meet.google.com/rjx-igba-sub>, de acuerdo al procedimiento establecidos en la Resolución 25/2020 de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a los normalizadores; 2) Tratamiento del Informe Final de la Comisión Normalizadora; 3) Consideración del Estado de Situación Patrimonial a la fecha. 4) Elección de Autoridades.

8 días - N° 319326 - \$ 4464 - 02/07/2021 - BOE

ASOCIACIÓN DE VIVIENDA ECONÓMICA (AVE)

CONVOCATORIA. La Comisión Directiva de la Asociación de Vivienda Económica convoca a la Asamblea General Ordinaria que se realizará bajo la modalidad virtual, el miércoles 14 de

julio del corriente año, a las 10:00 hs. a través de la Plataforma Virtual Zoom, correspondiente al Ejercicio Cuadragésimo Cuarto. Los asociados deberán contar con una computadora o teléfono celular con acceso a Internet y unirse haciendo clic en el enlace: <https://us02web.zoom.us/j/87093395825?pwd=OVhpRHU4TncvUkpGZE5Fc2VhU2lpQT09>. También se enviará previamente por correo electrónico y Whatsapp a todos los socios habilitados para participar. Asimismo, en orden de asegurar su participación, por cualquier inquietud o duda respecto a la conexión a la Asamblea comunicarse a: comunicaciones@ave.org.ar. Se tratará el siguiente orden del día: 1.Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2.Lectura y aprobación del Balance General, Estados de Resultados, Memoria Anual Institucional e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio N° 44 de la Asociación. 3.Consideración del valor de Cuota Social. 4.Tratamiento de la posible cesión del terreno de calle La Tablada y Bv. del Carmen. EL PRESIDENTE.

3 días - N° 319290 - \$ 1780,77 - 30/06/2021 - BOE

ASOCIACIÓN DE PADRES Y AMIGOS DEL INSUFICIENTE MENTAL A.P.A.D.I.M. SAN FRANCISCO

La Asociación de Padres y Amigos del Insuficiente Mental, A.P.A.D.I.M. San Francisco, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día lunes 19 de julio de 2021, a las 20:00 hs, de manera virtual, en forma remota y en cumplimiento de los DNU vigentes a nivel nacional y provincial que dispongan y/o extiendan el aislamiento social preventivo y obligatorio (ASPO), el distanciamiento social, preventivo y obligatorio (DISPO) y diversas medidas dirigidas a la prevención sanitaria en razón de la pandemia COVID 19, emanadas de la Emergencia Sanitaria dispuesta a través del Decreto Nacional 260/2020 y así como sus normas complementarias y prorrogada por su similar 167/2021 hasta el 31 de diciembre de 2021. Los asociados podrán unirse en plataforma Zoom a través de: <https://us04web.zoom.us/j/4790032096?pwd=eG9LeEpEYm43anhaU29WZWgzR2wrzd09>. ID: 479 003 2096. Passcode: 51wESp. El orden del día a saber: 1) lectura del acta anterior, 2) Motivos por los cuales en esta Asamblea General Ordinaria se tratan dos ejercicios (2019/2020), 3) designación de dos asambleístas, 4) lectura y consideración de la memoria, inventario, cuadro de ganancias y pérdidas e informe de comisión revisora de cuentas 2019/2020, 5) lectura y consideración de la memoria ejercicio, balance

general, inventario y cuadro de ganancias y pérdidas e informe de comisión revisora de cuentas 2019/2020, 5) Renovación total y elección por simple mayoría de votos de los miembros que deban integrar la comisión directiva en reemplazo de los que han cumplido el tiempo según los estatutos o se encuentren vencidos a la fecha. La Secretaria.-

3 días - N° 319585 - \$ 4297,05 - 29/06/2021 - BOE

MOLINO PASSERINI SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA: "Se convoca a los señores accionistas de "Molino Passerini Sociedad Anónima Industrial y Comercial", a la Asamblea General Ordinaria del día 16 de julio de dos mil veintiuno, a las 11:30 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria. La Asamblea sesionará bajo la bimodalidad presencial, en el local social sito en Avda. Circunvalación Sur – Este N° 1288 de esta ciudad, y a distancia (conforme lo dispuesto por la Resolución General de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas (IPJ) N° 25/2020) a través de la plataforma zoom cuyo enlace se indica infra. Quienes participen de este modo deberán poseer ciudadano digital Nivel II, a fin de confirmar la asistencia y dar a conocer el sentido de su voto mediante un correo electrónico que sea coincidente con el allí registrado. ORDEN DEL DIA: "1º) DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA" 2º) CONSIDERACION DE LAS CAUSALES POR LAS CUALES SE CONVOCA FUERA DE TÉRMINO PARA CONSIDERAR EL EJERCICIO CERRADO AL 31.12.2020 "3º) CONSIDERAR DOCUMENTACIÓN ART. 234, INCISO 1º, LEY 19.550/72, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020." "4º) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DEL DIRECTORIO CON EL ALCANCE DEL ART. 275 DE LA LEY 19.550." "5º) CONSIDERACIÓN DE LA GESTION DE RESULTADOS Y DISTRIBUCIÓN, RETRIBUCIÓN DEL DIRECTORIO POR SOBRE EL LÍMITE ESTABLECIDO POR EL ART. 261 LGS, RESERVA. 5) INFORME DE COYUNTURA 6) INFORME DE FINANZAS 7) INFORME DE LEGALES. NOTA 1: Para poder participar de la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del art. 238 Ley 19.550: i) por medios físicos en el local social indicado supra (en tal caso, deberán denunciar ante la sociedad un correo electrónico) y ii) por vía digital a la casilla de correo electrónico egran@egran.com.ar. En ambos casos de 9 a 15 horas, hasta el día 6 de julio de 2021 inclusive. NOTA 2: conforme lo dispuesto por la Resolu-

ción General IPJ 25/2020 a los fines de hacer efectiva la bimodalidad, la asamblea se realizará mediante la plataforma zoom: [https:// zoom.us/es-es/meetings.html](https://zoom.us/join/zoom.us/meetings.html), la cual garantiza: 1. La libre accesibilidad a la reunión de todos los accionistas que se hayan comunicado su asistencia, con voz y voto. 2. La transmisión simultánea de audio e imágenes en el transcurso de toda la reunión; 3. La grabación de la reunión en soporte digital. II) A aquellos accionistas que hayan comunicado en tiempo y forma su asistencia a la Asamblea se les enviará, al correo electrónico que indiquen en la comunicación, un aplicativo detallado que contará con la contraseña correspondiente para participar de la reunión a través de la plataforma. III) Para poder participar de la asamblea a distancia los accionistas deberán encontrarse registrados en la Plataforma Ciudadano Digital (CIDI), Nivel II, de la Provincia de Córdoba y utilizar el correo electrónico que allí conste registrado (conf. Decreto N° 1.280/14 Prov. Cba.), a los fines de la identificación y constatación de la participación en la Asamblea. La registración en la Plataforma CIDI puede gestionarse a distancia en la página web <https://cidi.cba.gov.ar/portal-publico/acceso>. El Directorio.

5 días - N° 319695 - \$ 13728 - 30/06/2021 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LAGUNA LARGA

POR ACTA N°662 DE DE REUNIÓN DE COMISIÓN DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LAGUNA LARGA se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 29/06/2021 a las 18:15 horas a llevarse a cabo bajo la modalidad a distancia, de manera virtual por la plataforma ZOOM, link de reunión <https://us05web.zoom.us/j/81219002935?pwd=NytZnJE1bktCUGNPcWlLa3JEbmxKUT09> para tratar el siguiente orden del día: 1º) Lectura del acta de la Asamblea Anterior. 2º) Mención especial informando los motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término 3) Designación de dos asociados presentes para suscribir el Acta de la Asamblea con el Presidente y el Secretario. 4º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Anexo e informe de la Comisión Revisadora de Cuenta por los ejercicios cerrados el 31/12/2019 y 31/12/2020, 5º) Elección de dos asociados presentes para controlar el acto electoral. 6º) Renovación parcial de la Comisión Directiva: Elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero por vencimiento de los cargos y por el termino de dos años, elección de dos vocales suplentes por vencimiento de los cargos y por el termino de un año. 7º) renova-

ción total de la comisión revisadora de cuentas por vencimiento de sus cargos por el termino de 1 año. Firma: Juan Carlos Principi- Presidente / Francisco Jose Guillermo, Marcuello- Secretario Comisión Directiva.-

3 días - N° 319749 - \$ 3713,10 - 28/06/2021 - BOE

LUCHA CONTRA EL CANCER LA FRANCIA - ASOCIACIÓN CIVIL

Por acta de fecha 10/05/2021 Convoca a Asamblea Ordinaria para el 30/06/2021 a las 20 horas, por la plataforma Zoom con ID de la Reunión: 769 5429 0104 y código de acceso ASAMBLEA21 para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2020. 2) Ratificación de los puntos del orden del Día tratados en la Asamblea del 16/04/2019 que trató los Estados contables al 31/12/2018 y la del 27/11/2020 que trató los estados Contables al 31/12/2019. Designación de dos socios para que conjuntamente con la Presidente y Secretaria suscriban el acta de la asamblea. 3) Consideración de las razones por las que se convoca fuera de término. 4) Elección para la renovación total de la Comisión Directiva. 5) Elección para la Renovación Total de la Comisión Revisora de Cuentas. 6) Designación de dos Socios para que conjuntamente con la Presidente y la Secretaria suscriban el acta de la asamblea. LA SECRETARIA.

3 días - N° 319545 - \$ 1508,88 - 29/06/2021 - BOE

ENTE SANITARIO ADELIA MARIA MONTE DE LOS GAUCHOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día , 21 de julio de 2021, a la hora 20.30, en el patio de la entidad sito en calle Av. San Martín 275 de esta localidad con el cumplimiento de las medidas dispuestas por el COE donde se tratará el siguiente Orden del día: 1) Registro de socios asistentes a la asamblea. 2) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 3) Lectura y consideración del acta anterior. 4) Consideración de la Memoria del ejercicio y Balance General, Inventario, Cuenta de gastos y recursos e Informe del órgano de fiscalización correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de diciembre de 2017; el 1º de Enero y el 31 de Diciembre de 2018 y el 1º de Enero y el 31 de Diciembre de 2019 5) Designación de Mesa Escrutadora. 6) Renovación total de la comisión directiva y comisión revisora de

cuentas. Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, dos Vocales titulares y dos suplentes, dos revisores de cuentas titulares y un suplente, Junta electoral compuesta por tres miembros titulares y un suplente. 7) Consideración de los motivos por los cuales se realiza la convocatoria fuera de término. Siendo la hora 22:00, y no habiendo más temas para tratar, se levanta la sesión. Norberto Garro, DNI 14.792.760, Secretario. Sergio Bossio, DNI 17.987.203, Presidente.-

3 días - N° 319813 - \$ 3639,15 - 29/06/2021 - BOE

CONSORCIO CANALERO RUTA PROVINCIAL N° 2

CINTRA

LA COMISION DEL CONSORCIO CANALERO RUTA PCIAL. N°2 CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A REALIZARSE EL DÍA 14 DE JULIO DE 2021, MEDIANTE PLATAFORMA ID2229195007 ZOOM CON CODIGO DE ACCESO CCR2, A LAS 10 HS. A LOS EFECTOS DE CONSIDERAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1-DESIGNACIÓN DE DOS (2) ASAMBLEÍSTAS PARA QUE SUSCRIBAN EL ACTA. 2-DESIGNACIÓN DE DOS (2) SOCIOS CONSORCISTAS ASAMBLEÍSTAS PARA CONFORMAR LA JUNTA ELECTORAL. 3-LECTURA Y PUESTA EN CONSIDERACION DE LA MEMORIA, BALANCE, INVENTARIO Y ESTADOS DE CUENTAS CORRESPONDIENTES AL PERIODO 01/01/2019 AL 31/12/2019. 4-LECTURA Y PUESTA EN CONSIDERACION DE LA MEMORIA, BALANCE, INVENTARIO Y ESTADOS DE CUENTAS CORRESPONDIENTES AL PERIODO 01/01/2020 AL 31/12/2020. 5-ELECCION DE LA NUEVA COMISION POR EL TERMINO DE 2 AÑOS. 6-ELECCION DE LA NUEVA COMISION REVISADORA DE CUENTAS POR EL TERMINO DE 2 AÑOS. 7-TRATAMIENTO Y APROBACIÓN DE LA CUOTA SOCIETARIA. 8-EXPLICACION DE LAS CAUSAS POR LAS CUALES LA ASAMBLEA SE CONVOCA FUERA DE TERMINO.

3 días - N° 320136 - \$ 2578,35 - 29/06/2021 - BOE

CLUB DE ABUELOS DE POZO DEL MOLLE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión Directiva del CLUB DE ABUELOS DE POZO DEL MOLLE tiene el agrado de invitarlos a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 16/07/2021 a las 16:00 hs. en nuestra SEDE SOCIAL donde se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Informe a la Asamblea sobre los motivos por los cuales se realiza fuera de término. 2) Lectura del Acta anterior. 3) Elección de

dos socios asambleístas para que suscriban el Acta respectiva. 4) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados, Notas, Anexos, Informes del Auditor Externo y de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al Ejercicio Económico N° 26 comprendido entre el 01-05-2019 y el 30-04-2020 y al Ejercicio Económico N° 27 comprendido entre el 01-05-2020 y el 30-04-2021. 5) Elección por el término de dos (2) años de los siguientes cargos de la Comisión Directiva: Presidente, Pro-Secretario, Tesorero, 1er. Vocal Titular, 3er. Vocal Titular, 4to. Vocal Titular, 2do. Vocal Suplente, 3er. Vocal Suplente y 4to. Vocal Suplente; todos por finalización de mandatos. Comisión Revisora de Cuentas: Por el término de un (1) año los cargos de: Dos titulares y un suplente, por finalización de sus mandatos. 6) Aprobación del valor de la cuota social cobrada en los ejercicios N° 26 y N° 27.

3 días - N° 320246 - \$ 3361,20 - 29/06/2021 - BOE

CESENA S.A.

CONVOCATORIA: "Se convoca a los señores accionistas de "CESENA S.A.", a la Asamblea General Ordinaria del día 16 de julio de dos mil veintiuno, a las 9:30 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria. La Asamblea sesionará bajo la bi modalidad presencial, en el local social sito en Avda. Circunvalación Sur – Este N° 1288 de esta ciudad, y a distancia (conforme lo dispuesto por la Resolución General de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas (IPJ) N° 25/2020) a través de la plataforma zoom cuyo enlace se indica infra. Quienes participen de este modo deberán poseer ciudadano digital Nivel II, a fin de confirmar la asistencia y dar a conocer el sentido de su voto mediante un correo electrónico que sea coincidente con el allí registrado. ORDEN DEL DIA: "1°) DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA" 2°) CONSIDERACION DE LAS CAUSALES POR LAS CUALES SE CONVOCA FUERA DE TÉRMINO PARA CONSIDERAR EL EJERCICIO CERRADO AL 31.12.2020 "3°) CONSIDERAR DOCUMENTACIÓN ART. 234, INCISO 1°, LEY 19.550/72, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020" 4°) CONSIDERACIÓN DE LA GESTION DEL DIRECTORIO CON EL ALCANCE DEL ART. 275 DE LA LEY 19.550" 5°) CONSIDERACIÓN DE LA GESTION DE RESULTADOS Y DISTRIBUCION, RETRIBUCIÓN DEL DIRECTORIO POR SOBRE EL LÍMITE ESTABLECIDO POR EL ART. 261 LGS, RESERVA. 6°) INFORME DE COYUNTURA 7°)

INFORME DE FINANZAS 8°) INFORME DE LEGALES. 9°) ELECCION DE AUTORIDADES. 10°) FIANZA CESENA SA A MOLINO PASSE-RINI SAIC. NOTA 1: Para poder participar de la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del art. 238 Ley 19.550: i) por medios físicos en el local social indicado supra (en tal caso, deberán denunciar ante la sociedad un correo electrónico) y ii) por vía digital a la casilla de correo electrónico egran@egran.com.ar. En ambos casos de 9 a 15 horas, hasta el día 6 de julio de 2021 inclusive. NOTA 2: conforme lo dispuesto por la Resolución General IPJ 25/2020 a los fines de hacer efectiva la bi modalidad, la asamblea se realizará mediante la plataforma zoom: <https://zoom.us/join/zoom.us/es-es/meetings.html>, la cual garantiza: 1. La libre accesibilidad a la reunión de todos los accionistas que se hayan comunicado su asistencia, con voz y voto. 2. La transmisión simultánea de audio e imágenes en el transcurso de toda la reunión; 3. La grabación de la reunión en soporte digital. II) A aquellos accionistas que hayan comunicado en tiempo y forma su asistencia a la Asamblea se les enviará, al correo electrónico que indiquen en la comunicación, un aplicativo detallado que contará con la contraseña correspondiente para participar de la reunión a través de la plataforma. III) Para poder participar de la asamblea a distancia los accionistas deberán encontrarse registrados en la Plataforma Ciudadano Digital (CIDI), Nivel II, de la Provincia de Córdoba y utilizar el correo electrónico que allí conste registrado (conf. Decreto N° 1.280/14 Prov. Cba.), a los fines de la identificación y constatación de la participación en la Asamblea. La registración en la Plataforma CIDI puede gestionarse a distancia en la página web <https://cidi.cba.gov.ar/portal-publico/acceso>. El Directorio.

5 días - N° 319698 - \$ 13694 - 30/06/2021 - BOE

Convocase a Asamblea General Ordinaria el 8 de JULIO 2021, a las 17 hs., utilizando para ello la modalidad digital por intermedio de la plataforma MEET, link: <https://meet.google.com/gzr-phpf-jrb>, de acuerdo al procedimiento establecido en la RG 25/2020 de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del día: 1°) Designación dos socios firmar Acta; 2°) Informe causales no convocada en términos estatutarios la Asamblea 2015/16/17; 3°) Consideración de las memorias de los ejercicios 2015/16/17; 4°) Consideración y Presentación de Ejercicios Contables 2015/16/17 certificado por CP; 5°) Elección para renovación de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

Asamblea constituida hora fijada en convocatoria, mitad más uno de socios, cualquier número una hora después. La Secretaria.

8 días - N° 320388 - \$ 5726,40 - 07/07/2021 - BOE

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE SIETE SOLES S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los señores accionistas de SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE SIETE SOLES S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 21 de julio de 2021 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segundo llamado, la que será celebrada bajo modalidad a distancia, vía plataforma ZOOM (conforme a los parámetros que establece la resolución 25/20 de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba), a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Tratamiento de las razones por las cuales se consideran los Estados Contables fuera del plazo establecido en el art. 234, in fine, de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; 3°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al Ejercicio Económico N° 9, iniciado con fecha 1° de enero de 2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019. Presentación de Memoria y Balance General; 4°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al Ejercicio Económico N° 10, iniciado con fecha 1° de enero de 2020 y finalizado el 31 de diciembre de 2020. Presentación de Memoria y Balance General; 5°) Gestión del Directorio por su actuación en el período bajo análisis. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 LGS, cursando comunicación para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, es decir hasta el día 15 de julio de 2021, en la administración de la sociedad (3° piso Torre de Ingreso Urbanización Siete Soles), en días hábiles de 9.00 a 13.00 horas o por mail, al correo electrónico ad.sietesoles@hotmail.com (remitir nota suscripta y escaneada) desde la dirección de mail del accionista o de su representante legal, que, de acuerdo al artículo 6 de la mencionada Resolución de IPJ, obligatoriamente deberá coincidir con la que tiene registrada cada uno de los participantes en la "Plataforma de Ciudadano Digital", Nivel II, conforme lo establece el Decreto Provincial N° 1280/14 para acceder y participar de la asamblea a distancia (ii) En esa misma

oportunidad, los Sres. Accionistas deberán informar si comparecerán por sí o por mandatario, en cuyo caso deberán acompañar el instrumento correspondiente y los datos del apoderado. (iii) Los Sres. Accionistas deberán asegurarse conectividad adecuada para recurso de audio y video. En la apertura de la asamblea, cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad exhibiendo su DNI y manifestando el carácter en que participa del acto a distancia. (iv) Documentación de ley a disposición de los Sres. Accionistas en el 3° piso de la Torre de Ingreso Urbanización Siete Soles, en los mismos días y horarios antes indicados.

5 días - N° 320451 - \$ 13099 - 02/07/2021 - BOE

**ASOCIACION COMUNITARIA DE LA
BIBLIOTECA MUNICIPAL Y POPULAR
MARIANO MORENO**

Convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 05 de Julio de 2021 a las 16:00 hs. en la sede social sita en calle Avenida Sabattini 40, Villa Maria (Cba.) para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 17 y 18, cerrados el 31 de Octubre de 2019 y 31 de Octubre de 2020 respectivamente; 3) Elección total de autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el término de dos años; 4) Tratar incremento de cuota societaria; 5) Causa de llamado de Asamblea fuera de término. Dicha asamblea se realizará con la presencia de hasta 10 personas en la sede central, los asociados que deseen participar, lo podrán hacer utilizando la plataforma ZOOM y se les garantizará la participación con voz y voto correspondiente, por lo que solicitarán al mail del presidente o secretario con 5 días de anticipación el link para poder acceder a dicha reunión el día de la fecha pactada.

3 días - N° 319918 - s/c - 28/06/2021 - BOE

**ASOCIACIÓN CUERPO DE
BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE VILLA ASCASUBI - ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 116 de la Comisión Directiva, de fecha 18/06/2021, se convoca a los Asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 14 de Julio de 2021, a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle Gral. Paz y Moreno de la localidad de Villa Ascasubi a los fines de Ratificar los Puntos 1) y 2) del Orden del Día, y Rectifi-

car el Punto 3) del Orden de día, de la Asamblea General Ordinaria realizada el día 29 de Abril del 2021. A dichos efectos los Puntos del Orden del Día de la presente Convocatoria son los siguientes: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación Contable correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 21 y 22 cerrados el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020 respectivamente; 3) Elección total de la Comisión Directiva, 9 miembros titulares y 3 miembros Suplentes, 2 miembros titulares para Revisión de Cuentas y 1 miembro Suplente por dos años para cubrir mandato y elección de la Junta Electoral, 3 miembros titulares y 1 miembro suplente. La Asamblea General Ordinaria se realizará en la sala de máquinas de la Asociación, respetando todos los protocolos y medidas establecidas en el decreto 956/2020. FDO: La Comisión Directiva.

3 días - N° 319930 - s/c - 28/06/2021 - BOE

**CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA
VILLA ARGENTINA**

MARCOS JUAREZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 19/07/2021 a las 18:00 hs. en el salón de la sede social de la institución cito en calle Velez Sarsfield N° 1480 de la ciudad de Marcos Juárez. Orden del Día: 1) Designación de 2 (dos) asambleístas para que suscriban el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario. 2) Explicar los motivos por los cuales se realiza la convocatoria a asamblea fuera de los plazos establecidos. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los ejercicios anuales cerrados el 30/06/2016, 30/06/2017, 30/06/2018, 30/06/2019 y 30/06/2020. 4) Renovación de los miembros de la Honorable Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas según Art. 79 del estatuto. La Secretaria.

5 días - N° 320138 - s/c - 01/07/2021 - BOE

**ASOCIACION CIVIL BOMBEROS
VOLUNTARIOS EN SITUACION DE RETIRO
EFECTIVO Y PENSIONADOS DE LA
PCIA. DE CORDOBA "AGRUPACION
MANUEL ALBERTO CHAVES"**

La ASOCIACION CIVIL BOMBEROS VOLUNTARIOS EN SITUACION DE RETIRO EFECTIVO Y PENSIONADOS DE LA PCIA. DE CORDOBA "AGRUPACION MANUEL ALBERTO CHAVES" CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para

el día lunes 19 de Julio de 2021 a las 19,30 horas. La celebración se hará bajo la modalidad a distancia, mediante el uso de la Plataforma Digital Zoom. Para participar el socio debe confirmar su dirección de correo electrónico escribiendo a personalretiroefectivopcia.cba@gmail.com. Desde esta dirección se enviará al mail registrado, el ID y clave de acceso a la reunión virtual, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Causas por las cuales se convocó a asamblea fuera de término. 3) Lectura y consideración de: Memoria, Balance, Recursos, Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2018, 31 de Diciembre de 2019 y 31 de Diciembre de 2020 respectivamente. 4) Elección de socios que conformarán la nueva Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Junta Electoral. 5) Consideración de la situación inflacionaria que afecta el funcionamiento de nuestra institución y determinación de la nueva cuota societaria. COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 320417 - s/c - 30/06/2021 - BOE

CLUB ATLETICO VILLA RETIRO

Se convoca a Asamblea General Ordinaria del CLUB ATLETICO VILLA RETIRO, para el día 15 de Julio de 2021 a las 20:00 hs en el domicilio social sito Calle Ruta A-74 Km 7500, de la Ciudad de Córdoba, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Elección de dos asambleístas para firmar el acta junto con el Presidente y Secretario del Club Atletico Villa Retiro; 3) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término; 4) Lectura y consideración de las Memorias, Balance General y Estado de Resultados correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/12/2015, 31/12/2016 y 31/12/2017 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas Periodos 2015, 2016 y 2017; 5) Elección de Autoridades de Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización por el periodo 2021-2022; 6) Disminución o aumento de la cuota societaria a cobrar en el próximo periodo. 7) Tratamiento Declaración de Socios Vitalicios de los Sres. Franco Marchisio DNI 27.098.458 y Daniel Mamonde DNI 10.904.580.

3 días - N° 320545 - s/c - 30/06/2021 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

"Se hace saber que el Sr. Jorge Macchi, DNI N° 32.034.679 con domicilio en Av. De Mayo 787 de la ciudad de Córdoba, ha transferido el 100% del Fondo de Comercio de su propiedad del rubro Carnicería, que gira bajo el nombre "Punto Carne" sito en calle Cacheuta 4380 esq. Cafayate, al

Sr. Cristian José Bravo, DNI N° 42.642.074, domiciliado en la calle Colorado 5420, de la ciudad de Córdoba. - Reclamos por el plazo de ley en el mail del Estudio Jurídico Dr. Esteban Idiarte, estebanidiarte@gmail.com.- Córdoba, 14 de junio de 2021.- Dr. Esteban Idiarte, Abogado"

5 días - N° 319234 - \$ 951,30 - 30/06/2021 - BOE

INSCRIPCIONES

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que ODIAGA, María José DNI: 37.526.424 ha cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicita la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 23 de Junio de 2021.

1 día - N° 319856 - \$ 180,72 - 28/06/2021 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

ESTANKA S.A.S.

Constitución de fecha 16/06/2021. Socios: 1) FABIAN ALEJANDRO GIUPPONE, D.N.I. N°21401164, CUIT/CUIL N° 20214011647, nacido el día 21/05/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Mz 21 Lote 9 5301, barrio El Bosque, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CARLOS ALBERTO DE JESUS DI FORTE, D.N.I. N°13152389, CUIT/CUIL N° 20131523891, nacido el día 02/02/1959, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle General Paz 1866, barrio Alta Córdoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ESTANKA S.A.S. Sede: Calle Jose Baigorri 279, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 5 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones,

instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines,

la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Dos Mil (52000) representado por 52000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FABIAN ALEJANDRO GIUPPONE, suscribe la cantidad de 26000 acciones. 2) CARLOS ALBERTO DE JESUS DI FORTE, suscribe la cantidad de 26000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FABIAN ALEJANDRO GIUPPONE, D.N.I. N°21401164 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARLOS ALBERTO DE JESUS DI FORTE, D.N.I. N°13152389 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FABIAN ALEJANDRO GIUPPONE, D.N.I. N°21401164. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 320309 - s/c - 28/06/2021 - BOE

ARKING11 S.A.S.

Constitución de fecha 16/06/2021. Socios: 1) ARIEL LEON MOYANO CORTEZ, D.N.I. N°33056517, CUIT/CUIL N° 27330565174, nacido el día 24/06/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Avenida Av San Martin 430, de la ciudad de Villa Giardino, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ENSO DARIO MOYANO, D.N.I. N°11628430, CUIT/CUIL N° 20116284309, nacido el día 09/02/1955, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Tecnico/A Superior En Electronica, con domicilio real en Avenida Av San Martin 430, de la ciudad de Villa Giardino, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ARKING11 S.A.S. Sede: Avenida Av San Martin 430, de la ciudad de Villa Giardino, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales

comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o

por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 60000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ARIEL LEON MOYANO CORTEZ, suscribe la cantidad de 30000 acciones. 2) ENSO DARIO MOYANO, suscribe la cantidad de 30000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ARIEL LEON MOYANO CORTEZ, D.N.I. N°33056517 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ENSO DARIO MOYANO, D.N.I. N°11628430 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ARIEL LEON MOYANO CORTEZ, D.N.I. N°33056517. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 320420 - s/c - 28/06/2021 - BOE

FRANNI S.A.S.

Constitución de fecha 14/06/2021. Socios: 1) ROXANA VERONICA MIRANDA, D.N.I. N°24727686, CUIT/CUIL N° 27247276861, nacido el día 05/09/1975, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Dalinger 48, piso 2, departamento 2, barrio Norte, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MIRIAM SONIA VIRGINILLO, D.N.I. N°14533381, CUIT/CUIL N° 23145333814, nacido el día 17/01/1962, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle Belisario Roldan 1436, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: FRANNI S.A.S. Sede: Calle Massenet 268, departamento 1, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1)

Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14)

Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil Quinientos Cuarenta Y Cuatro (50544) representado por 72 acciones de valor nominal Setecientos Dos (702.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROXANA VERONICA MIRANDA, suscribe la cantidad de 70 acciones. 2) MIRIAM SONIA VIRGINILLO, suscribe la cantidad de 2 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ROXANA VERONICA MIRANDA, D.N.I. N°24727686 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MIRIAM SONIA VIRGINILLO, D.N.I. N°14533381 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROXANA VERONICA MIRANDA, D.N.I. N°24727686. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 320421 - s/c - 28/06/2021 - BOE

DIECISETTE S.A.S.

Constitución de fecha 13/06/2021. Socios: 1) CAMILA AREVALO, D.N.I. N°34808065, CUIT/CUIL N° 27348080658, nacido el día 30/11/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida San Martin 2248, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LUCIA AREVALO, D.N.I. N°40681257, CUIT/CUIL N° 27406812575, nacido el día 05/02/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tronador 617, barrio Cumbres Del Golf, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DIECISETTE S.A.S. Sede: Calle Tronador 617, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país

o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Impor-

tación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CAMILA AREVALO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) LUCIA AREVALO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) CAMILA AREVALO, D.N.I. N°34808065 2) LUCIA AREVALO, D.N.I. N°40681257 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOSE CARLOS AREVALO, D.N.I. N°12072845 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CAMILA AREVALO, D.N.I. N°34808065. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 320423 - s/c - 28/06/2021 - BOE

LUK MAR S.A.S.

Constitución de fecha 14/06/2021. Socios: 1) LUCAS MATIAS BUSTO, D.N.I. N°34687133, CUIT/CUIL N° 20346871335, nacido el día 12/08/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard Italia 618, barrio Centro, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIO JOSE ISLEÑO, D.N.I. N°26862398, CUIT/CUIL N° 20268623982, nacido el día 08/12/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A De Comercio, con domicilio real en Calle Buenos Aires S/N, de la ciudad de San Marcos Sud, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LUK MAR S.A.S. Sede: Boulevard Italia 618, barrio Centro, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar

por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos

relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Dos Mil (52000) representado por 52 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCAS MATIAS BUSTO, suscribe la cantidad de 26 acciones. 2) MARIO JOSE ISLEÑO, suscribe la cantidad de 26 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCAS MATIAS BUSTO, D.N.I. N°34687133 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIO JOSE ISLEÑO, D.N.I. N°26862398 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCAS MATIAS BUSTO, D.N.I. N°34687133. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 320424 - s/c - 28/06/2021 - BOE

TODOLIMPIEZA PIRELUXS S.A.S.

Constitución de fecha 16/06/2021. Socios: 1) CRISTIAN ERNESTO MONTES, D.N.I. N°25141092, CUIT/CUIL N° 20251410926, nacido el día 06/02/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Correa De Lemos 2285, barrio Parque Montecristo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TODO LIMPIEZA PIRELUXS S.A.S. Sede: Calle Correa De Lemos 2285, barrio Parque Montecristo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Compra, venta, importación, exportación, consignación y/o distribución por mayor o menor de productos químicos en general y sus derivados tales como

jabón, detergente, cloro, quitamanchas, perfumina, desodorante de ambiente, desodorante para pisos, etc. así como toda clase de materias primas para su aplicación en la producción y/o comercialización de los productos químicos nombrados; pudiendo comercializar en cualquiera de sus etapas, productos de la industria química. 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 7) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 8) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y

comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setenta Mil (70000) representado por 1000 acciones de valor nominal Setenta (70.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CRISTIAN ERNESTO MONTES, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CRISTIAN ERNESTO MONTES, D.N.I. N°25141092 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MIRTA CLAUDIA VIJARRA, D.N.I. N°26480069 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CRISTIAN ERNESTO MONTES, D.N.I. N°25141092. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 320425 - s/c - 28/06/2021 - BOE

GRUPO CIMENTA S.A.

Constitución de fecha 16/06/2021. Socios: 1) MARIANO SCHIARETTI, D.N.I. N°23231292, CUIT/CUIL N° 20232312921, nacido el día 17/03/1973, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Molino De Torres 5301, manzana 12, lote 11, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) JORGE ARMANDO HEREDIA, D.N.I. N°22774896, CUIT/CUIL N° 20227748967, nacido el día 27/06/1972, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Sin Numero, manzana 18, lote 1, barrio Cañuelas Village, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: GRUPO CIMENTA S.A. Sede: Calle San Luis 630, piso 1, barrio Centro, de la

ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir,

instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil (5000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIANO SCHIARETTI, suscribe la cantidad de 51 acciones. 2) JORGE ARMANDO HEREDIA, suscribe la cantidad de 49 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: JORGE ARMANDO HEREDIA, D.N.I. N°22774896 2) Director/a Suplente: MARIANO SCHIARETTI, D.N.I. N°23231292. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 320426 - s/c - 28/06/2021 - BOE

SIBEL S.A.S.

Constitución de fecha 10/06/2021. Socios: 1) EUGENIO BELBUZZI, D.N.I. N°26757616, CUIT/CUIL N° 20267576166, nacido el día 05/07/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesionales Independientes, con domicilio real en Calle Sn, manzana 39, lote 10, barrio Altos De Manantiales, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) FERNANDO JORGE SIBILLA, D.N.I. N°26757695, CUIT/CUIL N° 20267576956, nacido el día 14/12/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Maule Benito 5, de la ciudad de Río Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de

Cordoba, República Argentina Denominación: SIBEL S.A.S. Sede: Calle Maria Acosta 850, de la ciudad de La Carlota, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación

y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Servicios relacionados con la Educación, incluye todo tipo de enseñanza y actividades de apoyo. 16) Actividades de Comercialización por mayor y menor e intermediación de bienes y servicios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EUGENIO BELBUZZI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) FERNANDO JORGE SIBILLA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) EUGENIO BELBUZZI, D.N.I. N°26757616 2) FERNANDO JORGE SIBILLA, D.N.I. N°26757695 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DEBORA SOLEDAD MARTINAT, D.N.I. N°28535140 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EUGENIO BELBUZZI, D.N.I. N°26757616. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 320427 - s/c - 28/06/2021 - BOE

DON HECTOR AGRO NEGOCIOS Y MAQUINARIA S.A.S.

Constitución de fecha 10/06/2021. Socios: 1) JAVIER ALEJANDRO AROSSA, D.N.I. N°23651785, CUIT/CUIL N° 20236517854, nacido el día 08/03/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Lavalle Gral Juan 441, de la ciudad de Canals, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: DON

HECTOR AGRO NEGOCIOS Y MAQUINARIA S.A.S. Sede: Calle Lavalle Gral Juan 441, de la ciudad de Canals, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación

y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Dos Mil (52000) representado por 52 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JAVIER ALEJANDRO AROSSA, suscribe la cantidad de 52 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JAVIER ALEJANDRO AROSSA, D.N.I. N°23651785 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SILVINA LUJÁN LOEWEN, D.N.I. N°33278549 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JAVIER ALEJANDRO AROSSA, D.N.I. N°23651785. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 320437 - s/c - 28/06/2021 - BOE

ALLACOR S.A.S.

Constitución de fecha 14/06/2021. Socios: 1) PABLO ALLADIO, D.N.I. N°39173166, CUIT/CUIL N° 20391731668, nacido el día 28/09/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Manuel Ocampo 1883, barrio San Justo, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: ALLACOR S.A.S. Sede: Calle Manuel Ocampo 1883, barrio San Justo, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país

o en el extranjero, las siguientes actividades: (i) Compra, venta, fabricación, elaboración, distribución, permuta, consignación, importación, exportación, transformación, elaboración y fraccionamiento, tanto en locales comerciales como en soporte web y en línea, de pinturas en general, barnices, lacas, esmaltes, solventes, aguarrases, naftas vigentes y gasolinas naturales, pinceles, brochas, papeles de lijas, papeles pintados, revestimientos, diluyentes, removedores, masillas y materiales de relleno y calafateado, y alfombras; (ii) Compra, venta, fabricación, elaboración, distribución, permuta, consignación, importación, exportación, transformación, elaboración y fraccionamiento de materiales de construcción, sean nuevos y/o usados, materias primas metálicas y/o de aluminio y/o de maderas; (iii) Compra, venta, comercialización, consignación, comisión, depósito, distribución, importación y exportación -al por mayor o menor- de artículos para el hogar, electrodomésticos y artefactos, equipos de audio, video y similares, y herramientas para uso en el hogar y/o en industrias, sus piezas y accesorios, y todo tipo de artículo de ferretería y bazar; (iv) Comercialización, fabricación, industrialización, importación y exportación de sanitarios, grifería y accesorios, artefactos eléctricos, máquinas y accesorios para la industria cerámica y de la construcción, revestimientos para paredes y pisos, artículos de ferretería, de electricidad e iluminación y herramientas de todo tipo relacionados a ello; (v) Fabricación, explotación, industrialización, producción, transformación, elaboración, compra, venta, distribución mayorista y minorista, importación y exportación de muebles de madera, accesorios y/o herrajes para carpintería, accesorios para muebles de baño y cocina y vestidores, como así también sus subproductos y derivados; (vi) Fabricación, explotación, industrialización, producción, transformación, elaboración, compra, venta, distribución mayorista y minorista, importación y exportación de productos de regalería en madera, plástico, mimbre y/o de cualquier otro elemento, de carácter decorativos, ornamentales o de cualquier otra clase y tipo; (vii) Confección, diseño, fabricación, distribución, importación, exportación y comercialización al por menor y al por mayor de amoblamientos y muebles, estándar y a medida; (viii) Fabricación, importación y exportación, venta por mayor y por menor, venta en comisión y por consignación de juegos de living y de muebles de caño, hierro y de madera, nacionales o importados; (ix) Producción, fabricación, transformación, importación y exportación de elementos metálicos, de aluminio y de madera, realización de tareas de carpintería metálica, de aluminio y de madera;

(x) Fabricación, importación, exportación y ensamble de objetos de plástico, tela, caños, cuerna, hierro, goma, aluminio, acero, vidrio, acrílicos, goma espuma, cartón, goma eva, cerámica, cuero, madera y nylon, todos vinculados a los mencionados precedentemente; (xi) Comercialización, fabricación, industrialización, importación y exportación de sanitarios, grifería y accesorios, artefactos eléctricos, máquinas y accesorios para la industria cerámica y de la construcción, revestimientos para paredes y pisos, artículos de ferretería, de electricidad e iluminación y herramientas de todo tipo relacionados a ello; (xii) Explotación de depósito de mercadería, propia y de tercero, alquiler de parcelas en depósito, para almacenamiento de mercadería, repuestos, mudanzas y muebles; (xiii) Traslado por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, en todo el territorio nacional y en el extranjero, de todo lo relacionado con el servicio de transporte automotor de cargas de mercaderías y bienes muebles mencionados en los puntos anteriores, como así también el servicio de flete y distribución de corta y larga distancia, servicio de almacenamiento y depósito de bienes y mercaderías en general; (xiv) Realización de servicios de telemarketing y marketing directo e investigaciones de mercado. Desarrollo y realización de encuestas telefónicas o personales; (xv) Prestación del servicio de propaganda y difusión con el desarrollo de campañas publicitarias en los medios gráficos, visuales y/o auditivos, contratación de medios y espacios en la vía pública así como en las emisoras de radio y televisión. Producción y difusión de cortos publicitarios. Producción de publicidad no tradicional; (xvi) Realización, diseño, desarrollo, adaptación, protección y mantenimiento de sitios virtuales a medida para su utilización a través de la red internet e intranet. Explotación de sitios de comercio electrónico en la Word Wide Web o cualquier otro foro de comercio por vía electrónica que pudieran desarrollarse en el futuro.; (xvii) Proyectar y/o ejecutar toda clase de construcciones civiles e industriales, públicas o privadas, compra-venta, alquileres y arrendamientos y administración de inmuebles urbanos y rurales; (xviii) Creación de urbanizaciones residenciales, clubes de campo, barrios cerrados, countries y/o conjuntos inmobiliarios, la compraventa de inmuebles y/o lotes de dichos emprendimientos; (xix) Ejecución de obras viales de apertura, mejora o pavimentación de calles, construcción de edificios y estructuras metálicas o de hormigón; (xx) Construcción de edificios en altura, afectados al sistema de propiedad horizontal; (xxi) Construcción de redes para la transmisión de energía eléctrica y obras de electrificación, insta-

lación de bombas para extracción de agua potable o para riego, plantas de purificación y potabilización de agua, desagües, redes cloacales y plantas de tratamiento de líquidos, redes de gas y de fibra óptica, como así también cualquier otra obra que sea necesaria para el desarrollo de la infraestructura de urbanizaciones residenciales o de cualquier otro tipo; (xxii) Realización de todo tipo de tareas de demolición, remodelación, reparación, refacción y conservación de inmuebles; (xxiii) Ejecución de todo tipo de trabajo de movimiento de suelo y excavación; (xxiv) Fabricación, industrialización, fraccionamiento de partes y/o productos y construcciones metálicas, de aluminio y de madera; (xxv) Compra, venta, intermediación, importación, exportación, de materiales de construcción, sean nuevos y/o usados, materias primas metálicas y/o de aluminio y/o de maderas; (xxvi) Producción, fabricación, transformación de elementos metálicos, de aluminio y de madera, realización de tareas de carpintería metálica, de aluminio y de madera; y (xxvii) Realización de operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo y/o conjuntos inmobiliarios, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, arrendamiento, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso -tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica, realizar aportes a sociedades por acciones, negociación de títulos - valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio

de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, dando cumplimiento a la totalidad de las disposiciones reglamentarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatro Millones (4000000) representado por 4000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO ALLADIO, suscribe la cantidad de 4000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) PABLO ALLADIO, D.N.I. N°39173166 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARTÍN ALLADIO, D.N.I. N°37288143 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO ALLADIO, D.N.I. N°39173166. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 320449 - s/c - 28/06/2021 - BOE

GRUPO CVM S.A.S.

Constitución de fecha 04/06/2021. Socios: 1) JULIETA FLUXHA, D.N.I. N°39476045, CUIT/CUIL N° 27394760450, nacido el día 14/03/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle La Rioja 1277, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GRUPO CVM S.A.S. Sede: Calle La Rioja 1227, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas

en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impues-

tas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Uno Mil Ciento Cuarenta Y Cuatro (51144) representado por 51144 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JULIETA FLUXHA, suscribe la cantidad de 51144 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JULIETA FLUXHA, D.N.I. N°39476045 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALEJANDRO ALFREDO FLUXHA, D.N.I. N°24119475 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JULIETA FLUXHA, D.N.I. N°39476045. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 320473 - s/c - 28/06/2021 - BOE

CARNES SAN NICOLÁS S.A.S.

Constitución de fecha 16/06/2021. Socios: 1) CINTIA DEL VALLE VACA, D.N.I. N°26031286, CUIT/CUIL N° 27260312869, nacido el día 30/11/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jose Pucheta 1953, barrio Parque Capital, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CARNES SAN NICOLÁS S.A.S. Sede: Calle Ductari Rodriguez 53, barrio San Nicolas, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras

por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 200 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CINTIA DEL VALLE VACA, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de

la sociedad estará a cargo del Sr.1) CINTIA DEL VALLE VACA, D.N.I. N°26031286 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ROSANA MARIA VALLES, D.N.I. N°26904940 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CINTIA DEL VALLE VACA, D.N.I. N°26031286. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 320547 - s/c - 28/06/2021 - BOE

LANDMARC S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de la sociedad LANDMARC S.A. de fecha 07/04/2021, se resolvió fijar en uno el número de Directores Titulares y en uno el número de suplentes y designar a Luciana Periales DNI 24.946.837 como Directora Titular y Presidente y a Marta Silvia Trimarchi, DNI 11.361.836, como Directora Suplente.

1 día - N° 319519 - \$ 278,90 - 28/06/2021 - BOE

ARES S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de la sociedad ARES S.A. de fecha 26/02/2021, se resolvió fijar en uno el número de Directores Titulares y en uno el número de suplentes y designar a Luciana Periales DNI 24.946.837 como Directora Titular y Presidente y a Hebe Liliana Jancic, DNI 12.653.830, como Directora Suplente.

1 día - N° 319522 - \$ 269,55 - 28/06/2021 - BOE

J ALLENDE Y CIA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 19/5/2008, se resolvió la elección del Sr. JOSÉ ANTONIO ALLENDE PINTO D.N.I. N°: 12.030.729 como PRESIDENTE y de la Sra. MARÍA ELENA FERLA D.N.I. N°: 13.374.393 como DIRECTORA SUPLENTE por el término de 3 (tres) ejercicios.

1 día - N° 319552 - \$ 115 - 28/06/2021 - BOE

ALCA CORDOBA S.R.L.

Por Acto Constitutivo del 08/06/2021 los socios: ALBERTO JESUS LERICI, DNI 29203523, argentino, nacido el 29/12/1981, arquitecto, casado, domicilio en De los serbios 5482, B° Brigadier

San Martín; y CARLOS MARIA ALTAMIRANO, DNI 13537665, argentino, nacido el 05/02/1959, comerciante, divorciado, domicilio calle Félix Frías 365 2° "E", ambos de la ciudad de Córdoba; constituyen "ALCA CORDOBA S.R.L.", con sede y domicilio social en De los serbios 5482, B° Brigadier San Martín, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. DURACIÓN: 30 años a partir de su inscripción en el Registro Público. OBJETO: dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a la actividades de Construcción, Comercial y de Servicios: mediante la construcción, edificación, mantenimiento, reformas y restauración de inmuebles, proyectos y dirección de obras, consultoría arquitectónica y estructural técnica tanto de orden civil como públicas y privadas; movimiento de suelos y explotación de canteras, compraventa de inmuebles y de lo relacionado con el objeto como compra-venta de materiales de construcción, sus derivados y afines, implementos, herramientas y accesorios de uso; y administración de todo tipo de propiedades. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, por intermedio de profesionales habilitados al efecto y solicitando las respectivas autorizaciones a los entes competentes. Capital social: \$60.000 dividido en 600 cuotas sociales de un valor nominal de \$100 cada una que los socios suscriben: ALBERTO JESUS LERICI 300 cuotas y CARLOS MARIA ALTAMIRANO 300 cuotas que integran en su totalidad mediante bienes muebles. Administración y Representación ejercida por ALBERTO JESUS LERICI, DNI 29203523, socio-gerente por tiempo indeterminado. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31/05.

1 día - N° 319690 - \$ 926,43 - 28/06/2021 - BOE

EL TERRON GOLF CLUB

MENDIOLAZA

ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se informa a los Señores Asociados de "EL TERRON GOLF CLUB - ASOCIACIÓN CIVIL" que se ha resuelto convocar a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Julio del año 2021, a las 10:00 hs en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle San José de Calasanz N° 597, Mendiolaza, en caso de continuar el aislamiento Obligatorio con motivo de la emergencia pública en materia sanitaria a causa de la propagación del COVID-19 se realizara con mo-

dalidad a distancia de conformidad con la Res. 25 "G"/2020, mediante plataforma "ZOOM"; cuyo ID de reunión y contraseña serán informados a cada asociado al correo electrónico que hayan declarado a esta institución, el cual deberá ser el mismo que tienen registrado en sus usuarios de la Plataforma Ciudadano Digital Nivel 2 a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Celebración fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 4 finalizado el 31 de diciembre de 2019; 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N° 5 finalizado el 31 de diciembre de 2020; 5) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.-

3 días - N° 319704 - \$ 3912 - 28/06/2021 - BOE

ESTRUCTURAS MEDITERRANEAS S.A.S.

Constitución de fecha 10/06/2021. Socios: 1) ROXANA GISELA TABBIA, D.N.I. N°25634406, CUIT/CUIL N° 27256344063, nacido el día 20/01/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Vicente Agüero 761, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MIGUEL ANGEL CRAGNOLINI, D.N.I. N°24404657, CUIT/CUIL N° 20244046577, nacido el día 09/04/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Paseo Del Huerto 215, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ESTRUCTURAS MEDITERRANEAS S.A.S. Sede: Calle La Cancha 288, departamento 3, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Fabricación de estructuras metálicas, tinglados, aberturas. 2) Realización de obras de arquitectura, ejecución de proyectos y/u obras de ingeniería civil, electromecánica, eléctricas, termohidráulicas, aeronáuticas, metalúrgicas, viales y cualquier otra que tenga relación directa o no con la industria de la construcción. 3) Servicios electromecáni-

cos. 4) Compras, ventas, distribución, representación, importación y exportación de materiales, herramientas, maquinarias y accesorios relacionados con la industria de la construcción. Operar con instituciones privadas y/o publicas, el Estado Nacional, provincial, municipal, entidades autárquicas y cualquier otro organismo publico. Participar en licitaciones publicas y/o privadas. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad puede realizar todo tipo de actividad comercial, e industrial directamente relacionado con el objeto social. 5) Inmobiliarias: mediante la adquisición, explotación, administración, locación, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales; la compraventa de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras y urbanizaciones. Se encuentran comprendidas las operaciones realizadas bajo el régimen de responsabilidad horizontal. Se excluyen las operaciones de corretaje inmobiliario. 6) Transporte de cargas generales. Remolques. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil Quinientos Cuarenta Y Cuatro (50544) representado por 104 acciones de valor nominal Cuatrocientos Ochenta Y Seis (486.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROXANA GISELA TABBIA, suscribe la cantidad de 5 acciones. 2) MIGUEL ANGEL CRAGNOLINI, suscribe la cantidad de 99 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ROXANA GISELA TABBIA, D.N.I. N°25634406 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MIGUEL ANGEL CRAGNOLINI, D.N.I. N°24404657 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROXANA GISELA TABBIA, D.N.I. N°25634406. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 320422 - s/c - 28/06/2021 - BOE

BGG INVESTMENTS S.A.S.

ACTA DE ASAMBLEA RECTIFICATIVA Y RATIFICATIVA

En la ciudad de Córdoba a los veintidós días del mes de junio del 2021, siendo las 10 horas, se reúnen en la sede social de "BBG INVEST-

MENTS S.A.S" sita en calle Miguel Lillo n° 1633 departamento 23 del Barrio Valle Escondido, de la ciudad de Córdoba, la Sra. María Micaela Gavotto DNI 40.108.881, titular del 100% de las acciones, y por lo tanto en su condición de Socia Única de la sociedad y actuando personalmente y por sí misma, ejerce las funciones propias de la reunión de socios para tratar los siguientes órdenes del día: 1) Aceptación del cargo, declaración jurada y constitución del domicilio especial de la administradora titular conforme art 256 LGS. 2) Constitución de domicilio especial en los términos del art. 256 LGS de la administradora suplente. 3) Rectificación y ratificación del acta de asamblea de fecha 08 del mes de febrero del año 2021. 4) Cambio del domicilio de la Sede Social 5) Autorizar a Mickaela Carolina González Morel DNI 36.983.742 CUIT 27-36983742-2 a validar la documentación adjunta en el trámite "reunión de socios" desde la plataforma de ciudadano digital. Iniciada la reunión toma la palabra la accionista María Micaela Gavotto a los fines de tratar el primer punto del orden del día: 1) Aceptación del cargo, declaración jurada y constitución de domicilio especial de la administradora titular conforme art 256 LGS, conforme el cargo que reviste la Sra. Josefina Dallesanta DNI 32.898.835 en calidad de Administradora titular, otorgado mediante acta de asamblea de fecha 08/02/2021, se acepta dicho cargo por misma, declarando bajo juramento que no se encuentra afectada por las inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer el cargo y a constituir domicilio especial en calle Espora n° 280 Piso 5 Dpto. B, Barrio alto Alberdi, conforme art. 256 LGS. Formulada la aceptación, declaración y constitución de domicilio, la misma es aceptada. Seguidamente se da tratamiento al segundo punto del orden del día 2) Constitución de domicilio especial conforme 256 L.G.S de la administradora suplente, conforme el cargo que reviste la Sra. María Micaela Gavotto en calidad de administradora suplente, otorgado mediante acta de asamblea de fecha 08/02/2021, en la cual se aceptó y declaro no hallarse afectado por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias, se procede a constituir domicilio especial sito en calle Espora n° 280 piso 5 Dpto. B Barrio Alto Alberdi, conforme art. 256 LGS. Seguidamente se procede a tratar el tercer punto del orden del día 3) Rectificación y ratificación del acta de asamblea de fecha 08 del mes de febrero del año 2021, atento a que por un error material involuntario, se estableció dentro del punto 5 del orden del día de aquella reunión, la modificación de la cláusula segunda, referida al capital social, siendo la misma innecesaria al ser propia del acto

constitutivo, por lo tanto la misma se dejara sin efecto. Como consecuencia de la rectificación tratada, se ratifica todo lo demás tratado en el punto 5 del orden del día de la reunión de fecha 08/02/2021 y el restante contenido del acta en todo aquello que no ha sido rectificada. A continuación se da inicio al cuatro punto del orden del día, 4) Cambio del domicilio de la Sede Social, en su mérito y luego de una deliberación, se establece como nuevo domicilio de la sede social, sito en calle Espora n° 280 Piso 5 Dpto B, Barrio Alto Alberdi. Seguidamente se procede a tratar el quinto orden del día 5) Autorizar a Mickaela Carolina González Morel DNI 36.983.742 CUIT 27-36983742-2 a validar la documentación adjunta en el trámite "reunión de socios" desde la plataforma de ciudadano digital. No habiendo más temas que tratar y estando todo en un total acuerdo se da por finalizada la reunión siendo las 11 hs.

1 día - N° 319708 - \$ 1958,34 - 28/06/2021 - BOE

WALPAL S.A.

EDICTO RECTIFICATIVO

Por el presente, se rectifica el Edicto N°304022 de fecha 06/04/2021, ya que se consignó erróneamente el DNI de la Sra. Angélica Leonor Canale, siendo el correcto, el DNI N°4.646.897.

1 día - N° 319721 - \$ 115 - 28/06/2021 - BOE

LAVANDERIA INTEGRAL S.R.L.

VILLA CARLOS PAZ

Por Acto Constitutivo del 09/06/2021 los socios: LUIS MARIO DUBOIS, DNI 10651940, Argentino, Soltero, Comerciante, nacido el 05/07/1953; domicilio calle Roque Sáenz Peña 1358; y LUCIANO ARIEL DUBOIS, DNI 28182510, Argentino, Soltero, Comerciante, nacido el 06/05/1980, domicilio calle La Paz 228, ambos de Villa Carlos Paz; constituyen "LAVANDERIA INTEGRAL S.R.L." con sede y domicilio social en Roque Sáenz Peña 1358 de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, República Argentina. DURACIÓN: 30 años a partir de su inscripción en el Registro Público. OBJETO: dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a la actividad Comercial, Industrial y de Servicios, mediante la transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilas y tejidos naturales o artificiales; de ropa, de indumentaria y accesorios en todas sus formas, tejidos, hilados. Servicios de lavandería, tintorería e higienización industrial de todo tipo de ropa -blanca y de vestir- de tela, cuero y/o piel; limpieza de

fibras naturales, artificiales o sintéticas, proceso en seco, de grabado, pintado, y planchado de las mismas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, por intermedio de profesionales habilitados al efecto y solicitando las respectivas autorizaciones a los entes competentes. Capital social: \$100.000 dividido en 1.000 cuotas de \$100 cada una valor nominal que suscriben: LUIS MARIO DUBOIS 600 cuotas y LUCIANO ARIEL DUBOIS 400 cuotas que integran en su totalidad mediante bienes muebles. Administración y representación ejercida por LUIS MARIO DUBOIS, DNI 10651940, socio-gerente por tiempo indeterminado. Cierre Ejercicio social: 31/05.

1 día - N° 319724 - \$ 857,53 - 28/06/2021 - BOE

IF SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.S.

RIO TERCERO

EDICTO: IF SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.S Renuncia y Designación de Autoridades. Por acta de Asamblea Ordinaria de fecha 30 de Mayo de 2021, el Sr. Arturo Jose Irusta D.N.I N° 33.705.956 renunció al cargo de Administrador suplente y se decidió designar el nuevo administrador suplente. La Administración quedo compuesta por: Administrador Titular: Federico Fabian Forno D.N.I. n° 35.894.438, Administrador Suplente Antonella Carolina Forno, D.N.I. n° 37.321.434. Córdoba, 16 de Junio de 2021.-

1 día - N° 319732 - \$ 153,16 - 28/06/2021 - BOE

CENTRO TERAPEUTICO EDUCATIVO MEDITERRRANEO S.R.L.

CESION DE CUOTAS SOCIALES MODIFICACION CONTRATO SOCIAL

1) CESION DE CUOTAS SOCIALES: Por instrumento privado de fecha 27-10-2020, se celebró contrato de cesión de acciones de CENTRO TERAPEUTICO EDUCATIVO MEDITERRRANEO S.R.L.: los Señores CECILIA ADELA COCH, argentina, mayor de edad, soltera, comerciante, Documento Nacional de Identidad número 11.560.591, CUIT/CUIL 27-11.560.591-2, domiciliada en calle Avenida Santa Fe 1181 ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; ANDRES CECONATO argentino, mayor de edad, soltero, comerciante, Documento Nacional de Identidad número 25.246.845, CUIT/CUIL 20-25246845-6, domiciliado en calle Martin García 1699 ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; MARIANNA GALLI, argentina, mayor de edad, casada, licen-

ciada en gestión de educación especial, Documento Nacional de Identidad número 20.324.547, CUIT/CUIL 27-20324547-0, domiciliada en calle La Playas 1835, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; ANDREA VERONICA MORENO, argentina, mayor de edad, soltera, medica cirujana, Documento Nacional de Identidad número 11.560.591, CUIT/CUIL 27-11.560.591-2, domiciliado en calle Misiones 2125, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y ANDREA LAURA LOIACONO, argentina, mayor de edad, soltera, licenciada en kinesiólogía y fisioterapia, Documento Nacional de Identidad número 22.795.047, CUIT/CUIL 27-22795047-7, domiciliada en calle Schiuma 2945, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, ceden y transfieren en forma definitiva e irrevocable todas las cuotas sociales de la que son titulares de CENTRO TERAPEUTICO EDUCATIVO MEDITERRRANEO S.R.L., a favor de: RODRIGO MANUEL CUMPLIDO COCH, argentino, mayor de edad, Documento Nacional de Identidad número 25.286.316, CUIT/CUIL 27-25268316-5, comerciante, de estado civil soltero, domiciliado en calle Avenida Santa Fe 1181, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y GUILLERMO WALTER FEDERICO BUSTOS, argentino, mayor de edad, de profesión contador, casado, Documento Nacional de Identidad número 20.407.992, CUIT/CUIL 20-20407992-8, domiciliado en Hermanas Sobradiel s/n de la ciudad de Pilar, Departamento Rio Segundo, Provincia de Córdoba, quedando la siguiente composición y proporción: el Sr. RODRIGO MANUEL CUMPLIDO COCH quinientas (500) cuotas sociales y el Sr. GUILLERMO WALTER FEDERICO BUSTOS quinientas (500) cuotas sociales. 2) CAMBIO EN LA INTEGRACIÓN DE LA GERENCIA: queda designado gerente el señor Guillermo Walter Federico Bustos, quien acepta el cargo. Tanto los CEDENTES como los CESIONARIOS (quienes han tenido la oportunidad de revisar documentación atinente a la Sociedad) proceden a aprobar por unanimidad la gestión de la Gerente ANDREA VERONICA MORENO. 3) MODIFICACION DEL DOMICILIO SOCIAL: La nueva sede social del domicilio se fija en Avenida General Paz 147 ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 4) MODIFICACION CONTRATO SOCIAL. Se aprueban las modificaciones de la cláusula QUINTA del Contrato Social, la que queda redactada de la siguiente forma: "QUINTA: El capital Social se fija en la suma de PESOS CIEN MIL (\$100.000.00), formado por MIL (1000) cuotas sociales de pesos cien (100) cada una. Dicho capital se suscribe en su totalidad según se detalla a continuación: el señor RODRIGO MANUEL CUMPLIDO COCH quinientas cuotas sociales (500) por un valor to-

tal de Pesos cincuenta mil (\$ 50.000.00) y el señor Guillermo Walter Federico BUSTOS quinientas treinta cuotas sociales (500) por un valor total de Pesos cincuenta mil (\$ 50.000).

1 día - N° 319759 - \$ 1759,59 - 28/06/2021 - BOE

PUEBLO AZUL SRL

UNQUILLO

Socias: Natalia Beatriz Paschetta, DNI N° 28.177.939, fecha de nacimiento: 30/08/1980, casada, Lic. y Profesora en educación especial, con domicilio en calle Córdoba 291, localidad de Unquillo, y Silvana Carolina Schmunck, Dni N° 30.279.340, fecha de nacimiento 22/06/1983, casada, Psicomotricista y Profesora de psicomotricidad, con domicilio en Almirante Brown 472, localidad de Unquillo. Razón social: Pueblo Azul SRL. Fecha de instrumento constitutivo: 22/02/2021. Domicilio de la sede social: Dorrego 160, localidad de Unquillo. Objeto social: Atención interdisciplinaria a personas con discapacidad, incluyendo servicio de integración, inclusión y rehabilitación, con proyección de asistencia, docencia e investigación en salud y educación. Plazo: 99 años a partir de su inscripción. Capital social: 10.000 pesos. Representación y uso de la firma social: Será ejercida por cualquiera de las socias indistintamente. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 319834 - \$ 416,04 - 28/06/2021 - BOE

SAN FRANCISCO

Por acta de asamblea general ordinaria n°8 de fecha 30/04/2021, se eligieron autoridades y se aceptaron y distribuyeron sus cargos, quedando el directorio de la siguiente manera: Director Titular Presidente: Enrique Antonio Gaviglio, DNI N°6.442.942, CUIT N°20-06442942-7, nacido el día 01/01/1946, sexo masculino, de profesión industrial, con domicilio real en Los Jazmines N°62; Director Titular: Alberto José Bartolomé Gaviglio, DNI N°6.438.696, CUIT N°20-06438696-5, nacido el 13/01/1944, de sexo masculino, de profesión industrial, con domicilio real en J. Martínez N°2063; Director Suplente: Juan Enrique Gaviglio, nacido el 18/09/1971, contador, DNI N°22.123.531, CUIT N°20-22123531-3, con domicilio real en Av. Del Libertador (S) N°735; Director Suplente: Pablo Antonio Gaviglio, nacido el 02/03/1974, licenciado en administración de empresas, DNI N°23.577.927, CUIT N°20-23577927-8, con domicilio real en Av. Del Libertador (S) N°426; Director Suplente: Guido Gaviglio, nacido el 05/03/1987, licenciado en administración de empresas, DNI

N°32.802.673, CUIT N°20-32802673-3, con domicilio real en 9 de Julio N°1848; Director Suplente: María Gabriela Gaviglio, nacida el 10/11/1970, contadora, DNI N°21.898.096, CUIT N°27-21898096-7, con domicilio real en Iturraspe N°2244; y Director Suplente: Fernando Luis Gaviglio, nacido el 19/11/1975, ingeniero industrial, DNI N°24.844.386, CUIT N°20-24844386-4, con domicilio real en Belgrano N°2373. Todos argentinos, casados y con domicilio especial en Santiago del Estero N°164, todos los domicilios de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración del mandato tres (3) ejercicios.

1 día - N° 319859 - \$ 791,28 - 28/06/2021 - BOE

B&B ASOCIADOS S.R.L.

VILLA MARIA

ACTA RECTIFICATIVA

En la Ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, a los veintidós días del mes de junio de dos mil veintiuno, se reúnen los señores Gerardo Daniel YOMA, DNI. 25.531.871, varón, de nacionalidad argentina, nacido el día 27/09/1977, de estado civil casado, de profesión médico veterinario, y Betiana MARINELLI, DNI. 27.444.930, mujer, de nacionalidad argentina, nacida el día 04/12/1979, de estado civil casada, de profesión Médica, ambos con domicilio real en calle Solís 234 - Villa María, Provincia de Córdoba, en su calidad de socios de la sociedad denominada "B&B ASOCIADOS S.R.L." constituida con fecha 16 de abril de 2021. Acto toma la palabra el socio gerente, señor Gerardo Daniel YO-MA, y explica que en cumplimiento de disposiciones técnico registrales para la constitución de S.R.L., resulta necesario modificar y adecuar el texto de la cláusula primera en el contrato de constitución de B&B ASOCIADOS S.R.L.. Luego de un breve debate, los socios deciden por unanimidad, introducir los cambios que consideran pertinentes en el punto mencionado, el que quedará redactado de la siguiente manera: PRIMERA - CONSTITUCION - DENOMINACION: Que a partir del día DIECISEIS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO (16/04/2021), queda constituida la sociedad de responsabilidad limitada que girará bajo la razón social "B&B ASOCIADOS S.R.L.". Acto seguido los socios resuelven autorizar al socio Gerardo Daniel YOMA y/o a los Dres. Lucas Caballero y/o Julieta Andreosi, para que actuando cualquiera de ellos en forma indistinta, llevando adelante cuanto más acto sea necesario y conducente a los fines de la inscripción del presente

instrumento. Sin más temas que tratar, finaliza la presente acta en el lugar y fecha indicado ut supra, firmando los presentes de conformidad.

1 día - N° 320277 - \$ 1297,20 - 28/06/2021 - BOE

DANGROUP SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

ACTA DE ASAMBLEA N° UNO: en la ciudad de Córdoba a los 22 días del mes de abril de dos mil veintiuno siendo las doce horas, y bajo la presidencia del señor Ricardo Sebastián Charliac Hernando, en la sede social de DANGROUP SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA (la "sociedad"), sita en calle Ituzaingó N° 715 Piso 5 del B° Nueva Córdoba de esta ciudad de Córdoba, Se reúnen la totalidad de sus accionistas que representan el 100% del capital social y votos, según consta en el libro Depósito De Acciones Y Registro De Asistencia A Asambleas Generales N° 1 folio 2, en Asamblea Ordinaria. Habiendo quórum suficiente, el presidente declara legalmente constituida la presente asamblea, dejando expresa constancia que los Sres. accionistas de la sociedad sean autoconvocados conforme a lo previsto en el art. 158 inc. b del Código Civil Y Comercial De La Nación. No habiendo objeciones en cuanto la constitución del acto, se declara válidamente abierta la asamblea, procediéndose en primer término a resolver el temario del respectivo Orden Del Día. De tal manera por unanimidad y sin objeciones los sres. accionistas resuelven aprobar como único punto del orden del día para la presente Asamblea, el siguiente: "Aumento De Capital Y Modificación Del Artículo quinto Del Contrato Social". Al respecto, el señor presidente informa que el tratamiento de este asunto obedece a la necesidad de capitalizar las deudas que la Sociedad tiene con los accionistas, quienes han realizado aporte durante el año 2019 y 2020 para la compra de insumos, construcción de instalaciones, alquileres, expensas y demás gastos necesarios para iniciar la operación comercial de la sociedad. Que los socios han realizado aportes totales por la suma de PESOS TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL (\$3.850.000) los cuales han sido aportados por cada uno de ellos en la misma proporción que poseen en el capital social. A la fecha los aportes han sido registrados en las respectivas cuentas particulares de los socios, representando una deuda para la sociedad. Que la Sociedad no posee un giro comercial que le permita afrontar el pago de dichas deudas en lo inmediato, por lo que propone los socios capitaliza dicha deuda a fin de cancelarla y de esta forma mantener la solvencia de la Sociedad. Puesto el aumento consideración de

la asamblea, por unanimidad y sin objeciones se resuelve: 1 Monto: aumentar el capital social a la suma de PESOS TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL (\$3.850.000), emitiendo trescientas ochenta y cinco mil acciones (385.000) de pesos Diez (\$ 10) valor nominal cada una, ordinaria, nominativa, no endosable, de la clase "B" con derecho a un voto por acción 2- suscripción. para la suscripción de las acciones representativas del aumento de capital resuelto en el punto anterior, la totalidad de las acciones representativas del aumento de capital por la suma de PESOS TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL (\$3.850.000) resultan suscripto del siguiente modo: 1. Charliac Hernando Ricardo Sebastián suscribe la cantidad de setenta y siete mil (77.000) acciones. 2. Barrera Mariano Dan suscribe la totalidad cantidad de sesenta y siete mil quinientos sesenta y dos (67.562) acciones. 3. Carignano Eugenio Esteban Luis suscribe la cantidad de treinta y ocho mil trescientos trece (38.313) acciones. 4. Rodrigo Eduardo Apestequia suscribe la cantidad de treinta y ocho mil quinientas (38.500) acciones. 5. Agustín Marcelo Mandrilli suscribe la cantidad treinta y ocho mil quinientas (38.500) acciones. 6. Lucas Gramaglia suscribe la cantidad de treinta y ocho mil quinientas (38.500) acciones. 7. Mario Andrés Creado suscribe la cantidad veintiocho mil ochocientos setenta y cinco (28.875) acciones. 8. Alberto Fabián Peralta suscribe la cantidad de veintiocho mil ochocientos setenta y cinco (28.875) acciones. 9. Gonzalo Scalerandi suscribe la cantidad veintiocho mil ochocientos setenta y cinco (28.875) acciones. 3- integración: las acciones suscriptas según el punto anterior se encuentran integradas a la fecha según las cuentas particulares de los socios que resultan el balance el ejercicio cerrado con fecha 31/12/2020. 4-Dividendos: las acciones emitidas gozarán de dividendo integró a partir del ejercicio iniciado el 1/01/2021. 5- Estatutos: en razón de que el monto de aumento de capital resuelto precedentemente resulta superior al cincuenta por ciento (50%) del capital según el estatuto social, resulta necesario modificar el artículo quinto del contrato social que quedará redactado de la siguiente manera: Artículo 5 "el capital social es de PESOS TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL (3.850.000), representado por trescientas ochenta y cinco mil (385.000) acciones de peso Diez (\$10), valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme lo previsto art. 44 de la ley 27.349." Puesto a consideración de los socios, se aprueba por unanimidad al aumento del capital planteado, en

las modalidades indicada, y la nueva redacción del art. 5 del contrato social. Finalmente siendo las trece horas y no habiendo otros puntos considerar, se da por finalizada la asamblea previa lectura, aceptación y ratificación de los términos del acta, por lo que todos los asistentes la suscriben de conformidad, por la cual se verifica los supuestos legales necesarios para que la presente Asamblea sea considerada un anime en los términos de la ley general de sociedades y autoconvocada en legal forma según el art. 158 inc. b del CCCN. Sin más temas que tratar se cierra la presentas amplia en el horario y lugar antes mencionados.

1 día - N° 319072 - \$ 2896,44 - 28/06/2021 - BOE

INSIEME S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria del 21 de mayo de 2021 por unanimidad los socios Resolvieron: ratificar en sus cargos a los actuales Directores, quedando, por lo tanto, integrado el Directorio para el período que inicia el 01/01/2021 y finaliza el 31/12/2023 : como Directora Titular y Presidente a la Sra. Silvia Ana Quaranta, D.N.I. N° 14096336 y como Director Suplente al Sr. Adrián Oscar Altman, D.N.I. N° 14.477.754, quienes en este acto declaran bajo juramento aceptar tales cargos, en los términos del artículo 264 de la Ley 19.550, y fijan domicilio especial en Mansilla N° 47, PB., Villa Carlos Paz, Pcia. De Córdoba, en cumplimiento con lo dispuesto por el art. 256 de dicho cuerpo normativo.

1 día - N° 319634 - \$ 285,13 - 28/06/2021 - BOE

CAPDEL S.A.

AVISO DE DISTRIBUCIÓN PARCIAL DE PRIMA DE EMISIÓN

Capdel S.A., con sede social en Duarte Quirós 1400, Barrio Alberdi, 5003, Córdoba, Provincia de Córdoba, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba con fecha 5 de Agosto de 1988, bajo el número 912 – folio 3764 – tomo 16, en cumplimiento del artículo 204 de la Ley General de Sociedades N° 19550, comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 22 de junio de 2021, resolvió la distribución parcial de la Prima de Emisión por \$230.000.000,00 y la delegación en el Directorio de la facultad para determinar las condiciones de efectiva puesta a disposición a favor de los accionistas de los fondos correspondientes a la distribución parcial de la Prima de Emisión y cualquier otra

cuestión que resulte necesaria y/o conveniente a los efectos de implementar la misma. La distribución parcial de la Prima de Emisión fue aprobada en base a los Estados Contables de la Sociedad al 28 de febrero de 2021. El Patrimonio Neto de la Sociedad al 28 de febrero de 2021 es de \$2.150.141.143,29, y luego de la distribución parcial de la prima de emisión será de \$1.920.141.143,29. Las oposiciones de ley por el término de quince (15) días corridos contados desde la última publicación se recibirán en Duarte Quirós 1400, Barrio Alberdi, 5003, Córdoba, Provincia de Córdoba, en el horario de 10:00hs a 17:00hs de lunes a viernes con excepción de feriados.

3 días - N° 319863 - \$ 3738,60 - 28/06/2021 - BOE

LABORATORIOS CABUCHI S.A.

JESUS MARIA

NUEVO DIRECTORIO

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 33 de fecha 12 de Abril de 2021, y Acta de Directorio N° 130 de fecha 13 de Abril de 2021 se aprobó: Nuevo Directorio: Presidente: SERGIO MAURICIO CABUCHI DNI 16.032.352 Vicepresidente: GABRIEL EDUARDO CABUCHI DNI 16.965.815, Director Titular: MARIE STELLA DROZ LC 3.555.248, Director Suplente: Néstor Daniel Colazo DNI 18.274.529.- Duración del nuevo Directorio: es desde el 01 de Noviembre de 2020 hasta el 31 de Octubre de 2023. (Por el término de tres Ejercicios).-

1 día - N° 319654 - \$ 184,43 - 28/06/2021 - BOE

SERVICIOS DE SALUD S.A.

Por Asamblea General Ordinaria n° 26 de fecha 09-06-2021, SERVICIOS DE SALUD S.A. resolvió: a) establecer un directorio designándose: Único Director Titular y Presidente: Osvaldo BAZAN, DNI 12.503.945, CUIT 20-12503945-7, argentino, nacido el 01/10/1958, casado, médico, domiciliado en calle Celso Barrios y Botafogo, Lote 50 Mz. 36, barrio Country Jockey Club, de la Ciudad de Córdoba; como Director Suplente: Gerardo MOYANO, DNI 22.491.822, CUIT/CUIL

20-22491822-5, argentino, nacido el 29/10/1971, casado, médico, domiciliado en calle Leandro N. Alem n° 156 de la Ciudad de Río Segundo, Provincia de Córdoba; b) mantener la prescindencia de la Sindicatura.

1 día - N° 319950 - \$ 241,67 - 28/06/2021 - BOE

TRANSPORTE GD S.A.

LEONES

ELECCIÓN DE DIRECTORIO

En Asamblea General Ordinaria del 18 de Junio de 2021 se designaron las siguientes autoridades: Presidente a GERARDO ALBERTO DELLORTO, DNI 16.885.752 Y Director Suplente a MAURICIO ALBERTO DELLORTO N° 31.976.736, todos por el término de tres ejercicios.-

1 día - N° 320342 - \$ 241,50 - 28/06/2021 - BOE

AMOBILIARIOS MEDITERRANEO S.A.S.

Constitución de fecha 14/04/2021. Socios: 1) MARIANO CARLOS MORENO, D.N.I. N° 21.409.745, CUIT/CUIL N° 20214097452, nacido el día 11/01/1970, estado civil soltero nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión sin descripción, con domicilio real en Calle Pasaje 2 Mza. 4 Casa 7 S/N Barrio Parque Liceo II, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) KEVIN IVAN MORENO GIGENA, D.N.I. N° 37.850.954, CUIT / CUIL N° 20- 37850954-9, nacido el día 06/11/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Joaquin Castellano S/N, barrio Parque Liceo 2° Sección, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, 3) ABEL YAMIL MORENO GIGENA, D.N.I. N° 40.246.540, CUIT / CUIL N° 23- 40246540-9, nacido el día 31/05/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Joaquin Castellanos Mza. 4 Lote 7, barrio Parque Liceo 2° Sección, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba,

Argentina. Denominación: AMOBILIARIOS MEDITERRANEO S.A.S. Sede: Calle Padre Luis Monti N° 2198, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto Fabricación de equipo médico y quirúrgico y de aparatos ortopédicos n.c.p.(266090). A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta y tres mil doscientos (43.200) representado por 100 acciones de valor nominal cuatrocientos treinta y dos (432) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) KEVIN IVAN MORENO GIGENA, suscribe la cantidad de 35 acciones. 2) ABEL YAMIL MORENO GIGENA suscribe la cantidad de 35 acciones. 3) MARIANO CARLOS MORENO, suscribe la cantidad de 30 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) KEVIN IVAN MORENO GIGENA, D.N.I. N° 37.850.954 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ABEL YAMIL MORENO GIGENA, D.N.I. N° 40.246.540 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. KEVIN IVAN MORENO GIGENA, D.N.I. N° 37.850.954. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/6.

1 día - N° 320464 - \$ 2394,55 - 28/06/2021 - BOE

EDICORSA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por asamblea Ordinaria, Acta N° 4, del 7/8/2020 resultan electos: Director Titular con el cargo de Presidente: Maximiliano Conti, DNI N° 31.742.083 y Director Suplente: Ricardo Bizzocchi (h), DNI N° 35.963.422.

1 día - N° 319910 - \$ 115 - 28/06/2021 - BOE